

DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO: JE:			JES	US HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO						FECHA - HORA:			07/09/2023, 11:46:29				
FACTOR DE BUSQUEDA:									IP:			165.22.7.86					
	1																
					RE	EPUBL	ICA DE	COLO	MB	BIA							
			RA	RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO													
				CON	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA												
		IUZG	ADOS	DE EI	ECU	CION	DE PEN	JAS Y N	1ED	DIDA	S DE	SEGU	RIDAD				
JUZGADO DE EPMS			CIUDAD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)										
	004			ANTIOQUIA				5/12/2016									
NI IMEDO LINIO	O DE			Municipio Corp		Corno	ración	Cod.	- 11	Cons		- 11	AÃf±o		No.		Recurso
NUMERO UNIC RADICACIÃfâ€o								Saia		D	Despacho			Radi	icaciÃf <i>Î</i>	À ³ n	
				057	'36	3	31	89			001 2004			00173			02
	1. DATOS DEL PROCESO																
AUTORIDAD RE	EMITENT	E						CIUDAD									
	1																
						•											
AUTORIDADES QUE							•										
CONOCIERON							•										
PENAS	<u> </u>	No.					<u> </u>				1		DDECO	C A CA	DCO.		
ACUMULADAS	NO	III.	DENA	DOS 2 TOT			TOTA	AL PRESOS 0			PRESOS A CARGO JEPMS)		
Cuadernos		#1	#2	#3 #4 #5		#6	#7 #8		#9	9 #10 #11		#12 #13		#14	1 #15		
		700	"-			1 " "	- " "					"10	"		"10	,, _	"10
						ATO	DELA	CENTE	7.1.10								
							DE LA										
I	ICTANCI	A T7AT I	A D O D	Λ	SE.	NIEN	CIA ANT				<u> </u>		FIECH	TODIA			dnorr
INSTANCIA FALLADOR				А		FEUTA	HA (DD/MM/AAAA)			AA)	EJECUTORIA				cdno y folios		
									_							┢	
															<u> </u>		
FECHA DE LOS HECHOS																	
						3. CLA	SE DE	PROCE	SO)							
3. CLASE DE PROCESO Peculado 0404																	
						4 01	OCEDIA	CIONI	7.C								
Contonciada IIIA	N CADI)S CC	MET		\/IT7 ^		BSERVA			lo or	dor d	0.005	uno Ver	ot V s1			
Sentenciado JUAN CARLOS - GOMEZ VILLAMIZAR solicta cancelacion de la orden de captura. Yanet Y. almacenado en archivo digital)																	
0																	
ll .																	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/09/2023, 11:46:29
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO							
•	FECHA	TIPO ACTUACIÃf"N	ANOTACIÃf〜N	CUADERNO FOLIO			
	03/03/21	Auto que ordena oficiar	$03/03/21 \ se \ da \ respuesta \ a \ JUAN \ CARLOS \ G\~A```MEZ \ VILLAMIZAR \ y \ se \ remite \ solicitud \ de \ paz \ y \ salvo \ al \ centro \ de \ servicios,. \ nav \ (archivo \ definitivo)$				
		RecenciÃ ³ n	Sentenciado IIIAN CARLOS - GOMEZ VILLAMIZAR solicta cancelación de la orden de cantura. Vanet				

24/02/21 Recepciá³n Memorial Y. almacenado en archivo digital)

Remisiã³n Mediante 2554 del 27 de diciembre de 2016, se declara la extinciã³n de la pena, por prescripciã³n de LAUREANO ORREGO TRUJILLO Y JUAN CARLOS GOMEZ VILLAMIZAR, se ordena la cancelaciã³n 2

03/10/17 expedientes, oficios y despachos de LAUREANO ORREGO TRUJILLO Y JUAN CARLOS GOMEZ VILLAMIZAR, se ordena la cancelación de las ordenas de captura. Ejecutoriada la decisión se remite el expediente al JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA ANTIOQUIA.2C. (lamb)

27-12-16 se declara la extincion de la la pena, por preescripcion de LAUREANO ORREGO TRUJILLO

03/01/17 Auto que ordena Y JUAN CARLOS GOMEZ VILLAMIZAR, se ordena la cancelacion de las ordenas de captura.

ejecutoriada la decision se remite el expediente al juzgado promiscuo de segovia para su archivo definitivo. 2c nav

12/12/16 Auto avocando conocimiento de la presente actuacion sin detenido. pendiente extincion por preescripcion

05/12/16 Radicación de Proceso realizada el 05/12/2016 a las 16:54:49 1 700

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

LAUREANO ORREGO TRUJILLO JUAN CARLOS - GOMEZ VILLAMIZAR 6785832 (ver informaciÃf³n?) 73147207 (ver informaciÃf³n?)